

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 032 FAMILIA DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha: 29/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 009 2012 00088	Sucesión	JORGE ALBERTO TORRES DUQUE	--	Auto que ordena oficiar Para efectos de hacer efectiva la entrega a las adjudicatarias del bien inmueble , comisionese con amplias facultades a la ALCALDÍA LOCAL DE LA ZONA RESPECTIVA	28/03/2022	Ver
11001 31 10 009 2013 00471	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ANA BEATRIZ CANASTERO DE NOMESQUI	ANA BEATRIZ CANASTERO	.Auto que ordena requerir REQUIERASE a la parte actora, para que proceda allegar las constancias de notificación de los herederos BLANCA LILIA, JOSÉ MANUEL, LUIS ALFONSO y HUMBERTO NOMESQUI CANASTERO, conforme las previsiones contenidas en los artículos 291 y 292 del C.G. del Proceso, ó a través de correo electrónico, conforme lo prevé el artículo 8 del Decreto 806 de 2020 en un término de 30 días; aportar registro civil, niega solicitud de designación de partidor.	28/03/2022	Ver
11001 31 10 012 2015 00159	Ejecutivo - Mínima Cuantía	NATALI ROA LEMUS	JOSE VICTOR GONZALEZ	Auto que pone en conocimiento En atención a la solicitud de la memorialista, visible (folio 028), se le hace saber y previo a resolver lo que corresponda, que cualquier tipo de petición que pretenda dirigir con destino a este Juzgado y con referencia a este proceso, deberá hacerlo por conducto de apoderado judicial, toda vez que en este tipo de asuntos, no le es dable litigar en causa propia, en ejercicio del derecho de postulación previsto en el artículo 73 del C.G. del Proceso	28/03/2022	Ver
11001 31 10 013 2009 00664	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIANA LUCIA PACHECO MEDINA	JUAN CARLOS GONZALEZ VALERO	Auto que resuelve reposición PRIMERO: NO REPONER el auto de fecha veinticuatro (24) de enero del año dos mil veintidós (2022), por las razones anotadas en la parte motiva de este proveído. SEGUNDO: MANTENER incólume el auto recurrido, por encontrarlo ajustado a derecho. TERCERO: NEGAR LA CONCESIÓN del recurso de alzada en subsidio interpuesto, conforme las razones indicadas en la parte motiva del presente proveído.	28/03/2022	Ver
11001 31 10 013 2009 00664	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	DIANA LUCIA PACHECO MEDINA	JUAN CARLOS GONZALEZ VALERO	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición visible (archivo No. 036 Cd.01 L.S.C. del expediente digital), córrase traslado a los interesados, por el término legal de cinco (5) días, conforme lo normado en el numeral 1º. del artículo 509 del C.G. del Proceso.	28/03/2022	Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 013 2012 00124	Liquidación Sucesoral	CARMEN TOVAR DE BACCA	CARMEN TOVAR DE BACCA	Auto que pone en conocimiento OFÍCIESE a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá, Cundinamarca y Amazonas – DESAJ Sección Auxiliares de la Justicia a efectos de que se sirva prestar la debida colaboración para poder surtir el nombramiento y posesión de la auxiliar de la justicia MARIA PATRICIA SEGURA ANDRADE, quien había aceptado en primer lugar la designación realizada	28/03/2022	Ver
11001 31 10 013 2014 00645	Ejecutivo - Mínima Cuanía	FLOR VIRGINIA RAMIREZ BERNAL	CESAR ANDRES PEÑA MONTAÑA	Auto que pone en conocimiento OFÍCIESE a la EMPRESA G4S COLOMBIA para efectos de que se sirva acreditar las deducciones y consignaciones realizadas a favor del presente asunto a partir del día 17 de julio de 2017	28/03/2022	Ver
11001 31 10 032 2018 00356	Otras Actuaciones Especiales	JOHN FREDY CONTRERAS QUINTERO	JULIA QUINTERO SOCHE	.Auto que ordena requerir CÍTESE tanto a todas las personas interesadas que participaron en este proceso para que, por conducto de apoderado Judicial comparezcan ante el juzgado para determinar si JULIA QUINTERO SOCHE requiere de la adjudicación judicial de apoyos con carácter permanente, en un término de 15 días.	28/03/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00486	Interdicción	HUGO ALBERTO OTALORA CORREA	HUGO ALBERTO OTALORA CORREA	Auto decreta terminación de proceso PRIMERO: ACÉPTESE el desistimiento del presente asunto presentado por el apoderado de la parte demandante. SEGUNDO: ORDENAR la devolución de los documentos allegados con la demanda, sin necesidad de desglose, y hágase entrega de los mismos al apoderado judicial de los demandantes. Déjense las constancias de rigor. TERCERO: ARCHIVENSE las presentes diligencias	28/03/2022	Ver
11001 31 10 032 2019 00793	Verbal Sumario	YEIMY PAOLA MANTILLA GARCÍA	DANIEL MAURICIO BECERRA AGUILERA	Auto que pone en conocimiento Agréguese a los autos el memorial y anexos allegado por la apoderada judicial de la parte incidentante; téngase por suspendidas las visitas a que tiene derecho durante los días referidos en su misiva, esto es 11, 18 y 25 de marzo del año en curso, con ocasión del período de disfrute de sus vacaciones. Finalizadas las mismas se reanudarán en la forma prevista.	28/03/2022	Ver
11001 31 10 032 2020 00127	Verbal Sumario	JORGE ALVARO ALVARADO	PAULINA ALICIA DEL CARMEN ESPITIA DE GONZALEZ	Fija Gastos Señalar gastos de curaduría.	28/03/2022	Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia.
11001 31 10 032 2020 00244	Verbal Sumario	ALBA NELLY ORBES MONTENEGRO	ALBA NELLY ORBES MONTENEGRO	.Auto que ordena requerir Se REQUIERE a la apoderada de los demandantes para que, en el término de 5 días, PRECISE cada uno de los actos jurídicos concretos y delimitados, por los cuales se pretende la designación de apoyos formales, bajo lo previsto en el artículo 32 de la Ley 1996 de 2019; De igual manera, un balance respecto de los siguientes aspectos: 1. El tipo de apoyo que se prestó en los actos jurídicos en los que tuvo injerencia. 2. Las razones que motivaron la forma en que presto el apoyo.	28/03/2022	Ver
11001 31 10 032 2020 00444	Liquidación Sucesoral	CARLOS JULIO LAVERDE CORTÉS	CARLOS JULIO LAVERDE CORTÉS	Auto que ordena requerir Se solicita al Juzgado 13 laboral dicho estrado judicial para que se sirva aportar, en el término de 10 días, la constancia de ejecutoria de la sentencia de fecha 23 de abril de 2010, dentro del proceso bajo el radicado No. Proceso No. 12-2006-00028;	28/03/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00007	Verbal Mayor y Menor Cuantía	JESUS MALAGON AMADO	LUZ MERY SABOGAL MARIN	Señala fechas para Audiencias En consecuencia, SENÁLESE la hora de las once de la mañana (11:00 a.m.) del once (11) de mayo de dos mil veintidós (2022), para efectos de llevar a cabo la audiencia convocada, la que se efectuará a través de medios virtuales.	28/03/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00174	Liquidación Sucesoral	ALEJANDRO PARRA OSPINA	ALEJANDRO PARRA OSPINA	Auto que pone en conocimiento Téngase por aceptada la renuncia al mandato; Ordena compartir link; Reconoce apoderado; requiere apoderado aportar documentos y requiere acreditar pago de impuestos.	28/03/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00347	Otras Actuaciones Especiales	HAROLD ANDRÉS SANABRIA ROBAYO	GLORIA ANDREA SANABRIA ROBAYO	Ordena arresto De la accionada, ordena comunicar autoridades	28/03/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00385	Otras Actuaciones Especiales	EULISES GONZÁLEZ CASTRO	MERLÍN CATHERINE BOLÍVAR VEGA	Auto que pone en conocimiento RECHAZAR por improcedentes los recursos de reposición y en subsidio apelación; DEVUÉLVASE el expediente a la Comisaría de Familia, para que se continúe con el trámite que corresponde	28/03/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00427	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ÓSCAR FREDDY NIAMPIRA GAMBA	LILIANA YANETH BARRAGÁN GONZÁLEZ	Auto decreta terminación de proceso PRIMERO: ACÉPTESE el desistimiento del presente asunto presentado por el apoderado de la parte demandante. SEGUNDO: ARCHIVENSE las presentes diligencias. TERCERO: SIN COSTAS. CUARTO: Ante el acuerdo de los apoderados de las partes, LEVÁNTENSE LAS MEDIDAS CAUTELARES	28/03/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00482	Otras Actuaciones Especiales	FABIAN VARGAS DIAZ	CARLOS ALBERTO VARGAS DIAZ	Sentencia PRIMERO: CONFIRMAR la decisión adoptada el 12 de enero de 2021, por la Comisaría de Familia. SEGUNDO: En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen.	28/03/2022	Providencia con información reservada

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 032 2021 00501	Verbal Sumario Alimentos	WILSON ALEXANDER GARCÍA LÓPEZ	YENIFER ÁLVAREZ FLÓREZ	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, entrevista, De conformidad con lo normado en el artículo 392 del Código General del Proceso, en concordancia con los artículos 372 y 373 Ibídem, se fija la horade las DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2: 15 P.M.) DEL DIECISIETE (17) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) para que concurran a este Despacho las partes, a la práctica de la audiencia de que trata elartículo392 ibídem, la que se efectuará a través de medios virtuales.	28/03/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00534	Otras Actuaciones Especiales	CARMEN ELENA RODRIGUEZ BAQUERO	JORGE RAÚL MINA GÍL	Sentencia PRIMERO: CONFIRMAR la decisión adoptada el 21 de julio de 2021, por la Comisaría de Familia. SEGUNDO: En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen.	28/03/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00579	Ejecutivo - Mínima Cuantía	NENSI YOHANA ROJAS RUIZ	MILTON FREDY CARRANZA TORRES	Auto que levanta medidas cautelares DECRETAR el levantamiento de la medida de embargo de los dineros en la cuenta de ahorros a nombre del ejecutado	28/03/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00579	Ejecutivo - Mínima Cuantía	NENSI YOHANA ROJAS RUIZ	MILTON FREDY CARRANZA TORRES	Auto concede amparo de pobreza Al ejecutado, designa apoderado	28/03/2022	Ver
11001 31 10 032 2021 00646	Ejecutivo - Mínima Cuantía	YAMILE CABALLERO GSLINDO	ANÍBAL DARÍO MAYORGA DÍAZ	Auto decreta medidas cautelares Decreta medida cautelar, ordena oficiar	28/03/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2021 00697	Verbal Sumario Alimentos	ANA MERCEDES VALLEJO SANTACRUZ	RICARDO ALBERTO SALAZAR DÍAZ	Auto que ordena requerir por desistimiento tácito REQUIERASE a la parte actora, para que proceda a dar impulso al presente trámite procesal, a efecto de llevar a cabo la vinculación del demandado, esto es, notificándole el auto admisorio de la demanda, concediéndole para el efecto un término de treinta (30) días, so pena de dar aplicación a la figura del desistimiento tácito de que trata el artículo 317 del C.G. del Proceso.	28/03/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00050	Otras Actuaciones Especiales	CAMILO ANDRÉS BALLESTEROS MARTÍNEZ	SANTIAGO BALLESTEROS PEDRAZA	Sentencia PRIMERO: CONFIRMAR la decisión adoptada el 20 de diciembre de 2021, por la Comisaría de Familia. SEGUNDO: En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen.	28/03/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00053	Otras Actuaciones Especiales	MARÍA CECILIA PÉREZ ALARCÓN	VÍCTOR HUGO RUIZ PÉREZ	Sentencia PRIMERO: CONFIRMAR la decisión adoptada el 27 de enero de 2022, por la Comisaría de Familia. SEGUNDO: En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen.	28/03/2022	Providencia con información reservada r
11001 31 10 032 2022 00077	Liquidación Sucesoral	CARLOS ARTURO ANGARITA MONTEALEGRE	CARLOS ARTURO ANGARITA MONTEALEGRE	Auto que declara abierto y radicado proceso Abierto y radicado el presente proceso, Decreta emplazamiento, reconoce heredero, ordena notificar interesado, ordena comunicar a entidades, Decreta medidas, reconoce apoderado	28/03/2022	Providencia con información reservada

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 032 2022 00083	Verbal Sumario	CAROLINA VELANDIA ALARCÓN	ROBERT WILLIAM PARRA JIMENEZ	Admite Demanda, ordena notificar demandado, notificar Defensora de Familia, Reconoce apoderado	28/03/2022	Providencia con información reservada
11001 31 10 032 2022 00123	Verbal Sumario	MARÍA EMILIA CARVAJAL MENDOZA	MARÍA EMILIA CARVAJAL MENDOZA	Admite Admite, ordena vincular a los demandados, ordena oficiar a la Personería, reconoce apoderada.	28/03/2022	Ver
11001 31 10 032 2022 00127	Otras Actuaciones Especiales	CESAR ASHLEY MORA BARNEY	DIANA CLEMENCIA SANCHEZ HERNANDEZ	Sentencia PRIMERO: REVOCAR la decisión de la Comisaría Once de Familia – Suba I de Bogotá D.C., del 22 de febrero de 2022. En su lugar, se NIEGA la medida de protección solicitada. SEGUNDO: LEVANTAR las medidas de protección provisionales adoptadas por la autoridad administrativa al avocar conocimiento del asunto. TERCERO: En firme la presente providencia, se ordena la devolución del expediente a la Oficina de origen	28/03/2022	Providencia con información reservada r
11001 31 10 032 2022 00155	Sin Tipo de Proceso	S.L.C.V.	S.L.C.V.	Sentencia Accede a pretensiones, ordena comunicar a autoridad, ordena notificar	28/03/2022	Providencia con información reservada

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA